

afines a las atribuciones de los Camineros, para los cuales el tope de edad se eleva hasta los sesenta años, computados en el momento de la convocatoria.

Los aspirantes deberán demostrar en el acto del examen que se hallan en posesión de conocimientos elementales de los materiales que se emplean en la construcción de carreteras y obras anejas, de su empleo y medición; nociones de replanteo, artilado, señalización, recuento de tráfico, el manejo y empleo de máquinas y elementos para actos de trabajo; asimismo deberán conocer el Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras y tener dotes de mando para poder dirigir una Cuadrilla.

En el desarrollo de estos concursos-oposición y en lo no expresamente regulado por las anteriores condiciones será de aplicación lo dispuesto con carácter general por el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 y el Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, de 13 de junio de 1961.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Avila, 30 de noviembre de 1970.—El Ingeniero Jefe.—6.876-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado por la que se transcribe lista definitiva de aspirantes admitidos en el concurso de méritos restringidos para cubrir vacantes de Auxiliar de Campo, así como la composición del Tribunal.

Por Resolución de esta Subdirección, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre de 1970, se anunció la lista provisional de aspirantes admitidos en el concurso de méritos restringido, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio de 1970, para cubrir vacantes de Auxiliar de Campo, y no habiendo sido impugnada durante el plazo concedido al efecto, esta Subdirección acuerda:

- 1.º Elevar a definitiva la lista provisional mencionada
- 2.º La composición del Tribunal será:

Presidente: Don Jesús Tornero Gómez, Secretario Técnico del Patrimonio Forestal del Estado.

Vocales: Don Eligio Taboada Ruiz, Jefe del Negociado de Personal del Patrimonio Forestal del Estado, y

Doña Francisca Lobo Ruiz, Oficial segundo administrativo del S. H. F. de Guadalajara, que actuará como Secretaria.

3.º Contra esta Resolución podrán los interesados interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de noviembre de 1970.—El Subdirector. Mariano Briones Ledesma.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer una plaza de Médico de Instituciones Nosocomiales y Servicios Especiales (Anestesiista).

En el concurso libre para proveer una plaza de Médico de Instituciones Nosocomiales y Servicios Especiales (Anestesia) han sido admitidos los siguientes aspirantes:

- D. Juan Luis Alvarez Martínez.
D.ª Angeles Maspoch Rita.
D. Estanislao Rubio Zurita.

El Tribunal calificador ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: El Delegado de Servicios de Sanidad y Asistencia Social, don Enrique Miralbell Andrés.

Secretario: El de la Corporación, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés.

Vocales: Don Ramón Arandes Adán, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona; don Eugenio Bruguera Talleda, representante del Colegio Oficial de Médicos de Barcelona; don Pedro Lluich Capdevila, y como suplente, don Angel César Gil Rodríguez, representantes de la

Dirección General de Administración Local, y don Manuel Martínez González, Decano de Asistencia Médica y Social.

Lo que se publica en cumplimiento de la base 5.ª de la convocatoria y en los artículos 5.º y 6.º del Reglamento general para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 20 de noviembre de 1970.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—7.536-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente a la oposición libre para proveer veinte plazas de Oficiales de la Escuela Técnico-Administrativa, subgrupo de Secretaria.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 278, de 20 de noviembre de 1970, publica íntegras las bases y programa que han de regir en la oposición libre para proveer veinte plazas de Oficiales de la Escuela Técnico-Administrativa, subgrupo de Secretaria, consignadas en las plantillas con el grado retributivo 13 y dotadas en la partida 11 del presupuesto con el sueldo base de 55.000 pesetas y retribución complementaria de 18.200 pesetas anuales, y a cuyo desempeño corresponden los deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en la oposición deberán presentar la instancia en el Registro General dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda, referidas al término de plazo para presentar solicitudes; comprometerse a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 200 pesetas por derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1962, y artículo 3.º 1, del Reglamento general para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 21 de noviembre de 1970.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—7.537-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Cartagena por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso para proveer en propiedad una plaza de Subjefe de Negociado.

Concurso para proveer en propiedad una plaza de Subjefe de Negociado en virtud de concurso de méritos.

Relación de concursantes admitidos

- D. Clemente Clemente Mirallas.
D. Arsenio M. López Morado.
D. Angel Robles Ortiz.

Excluidos

Ninguno.

A tenor de lo establecido en el artículo 12 del Decreto de 27 de junio de 1968, los señores antes citados podrán interponer cuantos recursos estimen oportuno, en la forma y en los casos enumerados en el mencionado artículo.

Cartagena, 30 de noviembre de 1970.—El Alcalde.—7.591-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre convocada para proveer en propiedad una plaza de Farmacéutico.

Relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre convocada para proveer en propiedad una plaza de Farmacéutico, sin jefatura, de los Servicios Municipales:

Admitidos

- D.ª Emilia Ravé Prieto.
D.ª Francisca Ceja Moreno Sánchez.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Sevilla, 21 de noviembre de 1970.—El Alcalde.—7.549-A.